

**LA MUJER, SUJETO ACTIVO DE UN PROGRAMA DE
PROTECCIÓN SOCIAL**

**RAQUEL DELGADO CLARO
CODIGO: 37.315.865**

**CES
ESPECIALIZACION GERENCIA SOCIAL Y MANEJO SOCIAL DEL
RIESGO**

**MEDELLIN
JULIO DE 2008**

**LA MUJER SUJETO ACTIVO DE UN PROGRAMA DE
PROTECCIÓN SOCIAL**

**RAQUEL DELGADO CLARO
CODIGO: 37.315.865**

PROFESOR: LUIS FERNANDO TORO

**CES
ESPECIALIZACION GERENCIA SOCIAL Y MANEJO SOCIAL DEL
RIESGO**

**MEDELLIN
JULIO DE 2008**

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN _____	4
2. OBJETIVOS _____	6
2.1 Objetivo General _____	6
2.2 Objetivos Específicos _____	6
3. COMPONENTES _____	7
3.1 COMPONENTE: PRESUPUESTOS FILOSOFICOS Y JURIDICOS SOCIALES __	7
3.2 COMPONENTE: PROYECTO PRODUCTIVO _____	11
4. CONCLUSIONES _____	19
5. BIBLIOGRAFÍA _____	20

INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva de género se plantean interrogantes que analizan los efectos de la pobreza en la igualdad entre mujeres y hombres, el alivio a la pobreza, la utilización de su tiempo, el estímulo de sus capacidades y en general todo aquello que permita la participación activa de la mujer es un tema de análisis en el contexto de Protección Social en Colombia.

Desde el año de 1945 los instrumentos Internacionales de las Naciones Unidas, entre ellos, la declaración Universal de los Derechos Humanos, se oponen a toda discriminación contra las Mujeres. Ésta afirma en su artículo 2: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción de raza, color, sexo...”

En Colombia desde principio del siglo XX, las organizaciones de Mujeres, los partidos políticos y la sociedad han debatido a cerca de la condición y de la posición social de las mujeres: sus condiciones materiales de vida, su participación en el ejercicio del poder y la toma de decisiones en los espacios públicos y privados.

En las últimas décadas, pese algunos avances en el desarrollo que han favorecido la condición y la posición de las mujeres, la sociedad continúa con una deuda histórica con las mujeres y en especial con las mujeres pobres.

El estado y las sociedades han diseñado Planes, Propuestas y Programas orientados al logro del bienestar, muchas de ellas fundamentadas en la igualdad y la equidad social. Las políticas de igualdad se orientan a garantizar que todas las personas, independientemente de su condición social, sexual, étnica, política o religiosa, tengan los mismos derechos ante la ley y ante la vida. Y la equidad sirve a la igualdad y la complementa.

La participación de las mujeres es vital como protectoras y cuidadoras de su familia, la infancia, las personas ancianas, en la responsabilidad de los trabajos domésticos y la Administración del hogar, entre otros. La dinámica y la evolución que han querido lograr las mujeres en su participación en otros espacios, y la evidenciada necesidad de su aporte económico al hogar, la han llevado a asumir las responsabilidades antes mencionadas unidas a las laborales.

Es interesante darle una mirada a los programas dirigidos a la mujer, su cohesión con su grupo familiar en el Sistema de la Protección Social en Colombia. Por lo tanto se plantea también en el desarrollo de este trabajo un componente productivo que a través de la formulación de proyectos le permitan a la mujer vulnerable encontrar una alternativa a su situación socio - económica.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Analizar la participación y articulación de la mujer pobre y vulnerable en el desarrollo de los programas y proyectos productivos en el sistema de la protección social en Colombia a través de la equidad y el género, y su cohesión familiar.

2.2 Objetivos Específicos

2.2.1 Estudiar detenidamente el contexto social cultural, económico y étnico de la mujer y su cohesión en la familia.

2.2.2 Desarrollar el componente productivo con la formulación de proyectos que sean una alternativa viable para la población femenina vulnerable.

3. COMPONENTES

3.1 COMPONENTE: PRESUPUESTOS FILOSÓFICOS Y JURÍDICO-SOCIALES

En 1952: Se proclama la convención Internacional sobre los Derechos Políticos de la Mujer.

1967: La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la Mujer, para que se reconozca “Universalmente de jure y de facto la igualdad entre el Hombre y la Mujer”

1975: El mundo celebra el año Internacional de la Mujer.

1979: La Asamblea General Aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer.

1980: La segunda conferencia Mundial sobre la Mujer, se reunió en Copenhague, para examinar los logros de la primera mitad del decenio de la Mujer.

1985: La tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer se reunió en Nairobi,

1992: La cumbre Mundial de la tierra, Río de Janeiro. Para realizar el balance de los adelantos de la Década de la Mujer.

1993: Se aprueba la declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer.

En la década del 90 los diferentes foros de Naciones Unidas sobre los diversos temas del desarrollo abordaron la problemática de las Mujeres.

1993: Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Viena

1994: Conferencia Internacional de población y Desarrollo, El Cairo.

1995: La cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague

1995: La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijín.

1996: La cumbre Mundial de la Alimentación, Roma.

En Colombia, en las primeras décadas del siglo pasado, se pronunciaron a cerca de los Derechos Civiles: el derecho a la Educación, el manejo de sus bienes, la potestad marital, el Derecho al trabajo remunerado, la protección de la maternidad y el derecho a la organización.

Durante las décadas de 1930 a 1950 el movimiento sufragista colombiano, buscó para las mujeres la ciudadanía política, el Derecho a elegir y ser elegidas y participó activamente en la reconciliación nacional.

En décadas recientes el derecho a la salud los derechos sexuales y reproductivos, la eliminación de toda forma de violencia, la ciudadanía plena, han sido ejes temáticos del movimiento social de mujeres y preocupación de sectores del estado.

La Ley 51 de 1981, aprobatoria de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, en su Decreto Reglamentario 1398 de 1990 contempla la obligatoriedad de las acciones positivas o afirmativas orientadas a la equidad y la igualdad entre Mujeres y Hombres.

La constituyente de 1991 a través de la Red Nacional de Mujeres y Constituyente, su activismo fue trascendental para la incorporación de articulados dirigidos a

incorporar el espíritu de la (Convención sobre la eliminación de la discriminación contra las mujeres) CEDAW en el texto de la carta constitucional.

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 13 consagra que: “El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de los grupos discriminados o marginados.”

En el Artículo 43 se consagra que: “La Mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”

La Ley 82 de 1993: Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la Mujer cabeza de familia.

Ley 051 de 1981: Aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW)

Ley 054 DE 1990: Se definen las uniones maritales de hecho y régimen patrimonial entre compañeros permanentes

Ley 248 de 1995: Aprueba la convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer.

Ley 258 de 1996: Establece la afección a la vivienda familiar y se dictan otras disposiciones.

Ley 294 de 1996: Previene, remedia y sanciona la violencia intrafamiliar.

Ley 311 de 1996: Crea el registro nacional de protección familiar y se dictan otras disposiciones.

Ley 360 de 1997: Previene y sanciona los delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana.

Ley 575 de 2000: Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.

Ley 731 de 2002: Se dictan normas para favorecer a las Mujeres rurales.

Ley 581 de 2000: "Ley de cuotas "Se reglamenta la adecuada participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos: 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.

A través de la historia, los movimientos sociales de las mujeres han aumentado por causa de la igualdad, el desarrollo y la paz. No obstante las estrategias establecidas para que la mujer se desarrolle en todos los campos, no avanzan.

Implementar nuevas estrategias que permitan sacar adelante esta política social es una tarea que ya parte de un estudio concienzudo de la problemática actual Colombiana unida al Conflicto armado que ha tejido a través del tiempo un grupo indescifrable de niñas y mujeres en absoluto abandono por el flagelo de la guerra en nuestro país

El discurso contemporáneo aborda indistintamente el tema de la mujer en el manejo de la equidad de género, pobreza, violencia y otros factores que han llevado al Estado Colombiano en particular a crear conjuntamente políticas sociales enfocadas en mitigar las condiciones socioeconómicas de las mujeres pobres, vulnerables, desplazadas, desmovilizadas, entre otras.

3.2 COMPONENTE: PROYECTO PRODUCTIVO

En el desarrollo de este componente se presenta la formulación de un proyecto productivo que representa una alternativa de participación de la mujer vulnerable, permitiéndole integrar el aspecto social, económico, educativo, tecnológico y de crecimiento personal.

La formulación del proyecto se realiza en la metodología BPIN que es un formato avalado por los Entes que apoyan estas iniciativas.

NOMBRE DEL PROYECTO: MONTAJE Y DOTACION DE UN TALLER PARA LA PRODUCCION DE TELAS, HILOS, PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO ORGANICO EN EL MUNICIPIO DE URAMITA.	
FORMATO ID-01	EL PROBLEMA O NECESIDAD
SECCION A	SITUACION ACTUAL
Describa la población y la zona afectada directamente por el problema. De ser posible, haga una aproximación al número de habitantes afectados por éste.	
<p>En la región del occidente lejano, específicamente en el municipio de Uramita Antioquia la economía es netamente agropecuaria y el sector agrícola es la parte mas influyente en este renglón, la siembra de algodón en los últimos años y el montaje de la desmotadora en este municipio, hace que se produzca la materia prima como es la fibra del algodón para la transformación textil en telas, hilos y prendas de vestir, para su ofrecimiento en el mercado nacional, generando oportunidades participativas para las mujeres pobres y vulnerable del municipio.</p>	
Con qué bienes o servicios se relaciona el problema?	
<p>Se relaciona con la producción de fibra de algodón como fuente de materia prima para la elaboración de telas e hilos y prendas de vestir.</p>	
En qué condiciones se está prestando el servicio o se están produciendo los bienes?	
<p>El municipio de Uramita es un gran productor de algodón, catalogado como la mejor fibra a nivel nacional, no obstante, la fibra resultante del proceso agrícola, no es aprovechada en el municipio, constituyendo esto una oportunidad para el proyecto al poder contar con la materia prima (fibra de algodón) para elaboración de confecciones, a través del montaje de un taller de hilanderías. Además, las mujeres vulnerables han recibido capacitación en el manejo de hilanderías en gira realizada en el Municipio de Charalá en el departamento de Santander.</p>	

NOMBRE DEL PROYECTO: MONTAJE Y DOTACION DE UN TALLER PARA LA PRODUCCION DE TELAS, HILOS, PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO ORGANICO EN EL MUNICIPIO DE URAMITA.

En caso de disponer de la información, diga cuál es la cantidad producida actualmente de dichos bienes y/o servicios.

En el momento para la siembra del cultivo de algodón se cuenta con variedades mejoradas y certificadas por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, además adaptadas a la zona produciendo una gran cantidad de fibra al momento del desmote (42.5%); para esta cosecha 2007-2008, hay cultivadas 187 hectáreas, que producirían aproximadamente 280 toneladas de algodón semilla y 119 toneladas de algodón fibra cantidad suficiente para satisfacer las necesidades del taller de hilandería.

Si es que existe, describa la infraestructura disponible para la producción o prestación de bienes o servicios.

En el momento no se cuenta con ningún tipo de infraestructura para la transformación de la fibra de algodón. Se tiene previsto a través de este proyecto tener acceso al montaje y puesta en marcha del taller para la transformación de la fibra de algodón.

FORMATO ID-01

EL PROBLEMA O NECESIDAD

SECCION B

EI PROBLEMA, SUS CAUSAS Y CONSECUENCIAS

-Cómo se manifiesta el problema o necesidad.

El problema se manifiesta por la falta de alternativas de empleo en la región, lo que lleva a la obtención de escasos ingresos familiares, incrementado la pobreza en la población rural y urbana, evidenciada en viviendas no dignas, baja cobertura de servicios públicos, y baja calidad de vida.

Cuáles son las causas y condiciones que llevaron a que se esté presentando?

El problema se manifiesta por la falta de recursos del municipio para el montaje y puesta en marcha del taller.

Cómo evoluciona el problema si no se toma alguna medida para solucionarlo?

Incremento de la pobreza y mendicidad en el Municipio.

Desnutrición en la población infantil.

Desescolarización por falta de recursos.

Desaprovechamiento de la materia prima producida.

Ingreso de la población a grupos al margen de la ley.

Altos niveles de desempleo.

Baja calidad de vida de la población

FORMATO ID-02		POBLACION OBJETIVO				
1. CUANTIFICACION						
POBLACION OBJETIVO	Años del proyecto/Años calendario					
	0	1	2	3	4	5
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Mujeres Vulnerables	200	200	200	200	200	200
2. PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA POBLACION OBJETIVO						
<p>La población femenina vulnerable está conformada por mujeres cabeza de familia, desplazadas, desmovilizadas, analfabetas. Se caracterizan por su empuje y deseo de salir adelante con sus familias y aprovechar los recursos (materia prima) disponibles en el municipio, con el fin de no tener que salir de la región, contribuyendo así también al desarrollo de la misma.</p>						
3. ZONA DONDE SE ADELANTARA FISICAMENTE EL PROYECTO Y SUS CARACTERISTICAS.						
<p>La población beneficiaria de este proyecto es la residente en la zona rural y urbana del municipio de Uramita ubicado en la subregión del Occidente Lejano de Antioquia, Cuenca del Río Sucio. Zona rica en agua, flora y fauna, con condiciones agro climatológicas y edáficas (condiciones físico – químicas del Suelo) diversas; condición favorable para el establecimiento de cultivos como Algodón, fuente de materia prima (fibra de algodón), para la transformación textil en hilos, telas y prendas de vestir para el mercado local, departamental y nacional.</p>						

<p>NOMBRE DEL PROYECTO: MONTAJE Y DOTACION DE UN TALLER PARA LA PRODUCCION DE TELAS, HILOS, PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO ORGANICO EN EL MUNICIPIO DE URAMITA.</p>
<p>FORMATO ID-03 OBJETIVO DEL PROYECTO</p>
<p>Objetivo del Proyecto:</p> <p>Montaje y dotación de un taller de hilandería para la transformación de la fibra de algodón en telas, hilos, prendas de vestir y teñido orgánico, generando mano de obra para las mujeres vulnerables en el Municipio de Uramita.</p>
<p>Descripción del Indicador No.1</p> <p>Falta de una agroindustria para la transformación de la materia prima (Fibra de algodón) en subproductos para la generación de ingresos.</p>
<p>Descripción del indicador No 2</p> <p>Algodón Fibra producido como materia prima.</p>

Descripción del Indicador No.3				
Numero de mujeres vulnerables beneficiadas en el proyecto				
Descripción del Indicador No.4				
Metas e Inversión necesaria				
OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	PERIODO
1. Montaje del Taller	Costos esperados de la maquinaria	Pesos	Instalaciones, equipos, maquinarias e insumos	6 meses
2. Algodón Fibra producido	Ventas esperadas	Pesos		Un año
3. Mujeres vulnerables Beneficiadas	Empleos generados	Número de mujeres trabando	200 mujeres vulnerables	
4. Capacitaciones en el manejo de la maquinaria	Capacitaciones recibidas a través del SENA	Número de mujeres capacitadas	El 90% de las mujeres vulnerables capacitadas	

NOMBRE DEL PROYECTO: MONTAJE Y DOTACION DE UN TALLER PARA LA PRODUCCION DE TELAS, HILOS, PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO ORGANICO EN EL MUNICIPIO DE URAMITA.	
FORMATO ID-04	RELACION DEL OBJETIVO DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO.
Con qué plan o programa se relaciona el objetivo del proyecto?	
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo Departamental. “Antioquia Nueva un Hogar para la Vida” • Plan de Desarrollo Municipal “ Por un Desarrollo y una Economía Sostenible” 	
Si el objetivo del proyecto no se relaciona con ningún Plan o Programa, cuáles son la(s) función(es) de la entidad responsable relacionadas directamente con el objetivo del proyecto?	
El proyecto obedece a una obligación legal (e.g. Decretos 1946 de 1989 y 2379 de 1991 de asistencia técnica, etc.)?	
SI ___ NO <u>X</u>	

FORMATO ID - 05	ESTUDIO DE ALTERNATIVAS
Enumere y describa las diferentes formas de lograr el objetivo	
Alternativa 01: Montaje y Puesta en marcha de un taller para la producción de telas, hilos y prendas de vestir en el municipio de uramita.	
Alternativa 02: Mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres cabezas de familias mediante subsidios de alimentación y vivienda en el municipio de Uramita.	
Observaciones:	
Razones técnicas, sociales, políticas, institucionales o de otra índole, por las cuales se descarta cada una de las opciones o alternativas:	
La Alternativa 02 se descarta por los altos costos que generaría para las Instituciones del Gobierno, Departamental y Municipal el pago de subsidios para la población desempleada del municipio.	
ALTERNATIVA SELECCIONADA: Numero 1	
MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE UN TALLER PARA LA PRODUCCION DE TELAS, HILOS Y PRENDAS DE VESTIR EN EL MUNICIPIO DE URAMITA.	

FORMATO PE-01	DESCRIPCION DE LA ALTERNATIVA
SECCION A	ASPECTOS GENERALES
- Principales características de la alternativa:	
Establecimiento de un taller para la transformación de la fibra de algodón en telas, hilos, prendas de vestir y otros derivados de la industria textil, en el Municipio de Uramita, para la generación de empleo y el aprovechamiento de los recursos disponibles para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres vulnerables.	
- Localización del proyecto:	
En el Municipio de Uramita, Subregión del Occidente Lejano del Departamento de Antioquia.	
- Duración del proyecto: 5 años	

<p>NOMBRE DEL PROYECTO: MONTAJE Y DOTACION DE UN TALLER PARA LA PRODUCCION DE TELAS, HILOS, PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO ORGANICO EN EI MUNICIPIO DE URAMITA.</p>
<p>- La alternativa tiene diferenciada la etapa de inversión de la operación?</p> <p>SI <u> X </u> NO _____</p>
<p>-Cuál es la duración de cada una de estas etapas:</p> <p>- Inversión: 0 AÑO - Operación: 5 AÑOS</p>
<p>Cuáles son los resultados esperados al finalizar cada una de ellas?</p> <p>Resultados etapa de inversión: Puesta en marcha del taller de hilandería, para la transformación del algodón fibra en el año 2007 “año 0” del proyecto.</p> <p>Resultados etapa de operación: Tener en funcionamiento el taller durante los cinco años de la etapa operativa, en la producción de telas, hilos, prendas de vestir y teñido orgánico, aprovechando la fibra de algodón y la mano de obra disponible. Contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres vulnerable participantes en el mismo.</p>

<p>FORMATO PE-01</p>	<p>DESCRIPCION DE LA ALTERNATIVA</p>
<p>SECCION C</p>	<p>ASPECTOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS</p>
<p>Qué tipo de concertación y coordinación se ha dado o se dará entre el ente responsable del proyecto, otras instituciones involucradas y la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Comunidad como Beneficiarios. • Veeduría Ciudadana Cumpliendo la Gestión Pertinente de Vigilancia. • Participación de las Mujeres vulnerables. 	
<p>Entidad o tipo de ejecutor previsto para el proyecto:</p> <p>Municipio de Uramita Antioquia</p>	
<p>Entidad o tipo de organización encargada de la administración del proyecto:</p> <p>ASOCIACION DE MUJERES</p>	
<p>Participación de la comunidad en la ejecución y operación del proyecto:</p> <p>Si en un 100%, mano de obra calificada y no calificada.</p>	
<p>Actividades o Aportes con los que participaría la comunidad:</p> <p>Mano de obra.</p>	
<p>Participación de la comunidad en la veeduría del proyecto:</p> <p>La misma Asociación conformara la veeduría.</p>	

Describa las acciones programadas para la veeduría del proyecto:
Vigilancia en el Manejo de los Recursos. Vigilancia en el Cumplimiento de las Actividades del Proyecto.
Cuales son las fuentes de financiación del proyecto:
Las ventas de los productos

NOMBRE DEL PROYECTO: MONTAJE Y DOTACION DE UN TALLER PARA LA PRODUCCION DE TELAS, HILOS, PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO ORGANICO EN EI MUNICIPIO DE URAMITA.	
FORMATO PE-01	DESCRIPCION DE LA ALTERNATIVA
SECCION D	ASPECTOS AMBIENTALES
Enumere las principales actividades o procesos que generan efectos ambientales negativos:	
Con la implementación de este proyecto no se afecta el medio ambiente, no se genera impacto negativo, pues el manejo es artesanal (100% manual), los equipos no emiten gases, no generan ruido a niveles no permitidos.	
Requiere el proyecto la licencia ambiental expedida por la Corporación de Desarrollo Regional? SI _____ NO <u>X</u>	
(Si considera necesario explicar las respuestas anteriores, puede hacer uso de formatos adicionales)	

FORMATO PE-02	COMPONENTES Y ACTIVIDADES PLANTEADAS PARA DESARROLLAR LA ALTERNATIVA
SECCION A	PRODUCTOS Y COMPONENTES
Describa el producto del proyecto (bien, servicio, cambio en calidad o eficiencia, etc., que permitirá el logro del objetivo del proyecto):	
Producción de telas, hilos, prendas de vestir y teñido orgánico, producto de la transformación de la fibra de algodón en el taller de hilandería	
Expresé la unidad de medida del producto y establezca meta esperada en términos de cantidad, calidad, lugar y tiempo.	
Se transformará 119 toneladas de fibra de algodón, para la obtención 40.2 ton. de hilos y 55 ton. de telas	
Nombre todos los componentes que se requerirán para obtener el producto del proyecto (infraestructura física, capacitación, dotación, asistencia técnica, administración, etc.).	
Dotación del taller (instalaciones, maquinaria, equipos e insumos) Capacitaciones (a las 200 mujeres vulnerables en el manejo de las máquinas, teñido, procesos administrativos, mercadeo, entre otros) Vigilancia en el Cumplimiento de las Actividades del Proyecto.	

NOMBRE DEL PROYECTO: MONTAJE Y DOTACION DE UN TALLER PARA LA PRODUCCION DE TELAS, HILOS, PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO ORGANICO EN EI MUNICIPIO DE URAMITA.

FORMATO PE-03

BENEFICIOS DEL PROYECTO

Describa brevemente los beneficios sociales, culturales, económicos, ambientales, etc. que se espera obtener por la ejecución del proyecto.

Este proyecto traerá consigo la reactivación de la economía del Municipio de Uramita, con nuevas fuentes permanentes de empleo, habrá mejoramiento en las condiciones socio económico de la población urbana y rural, presentándose mejor calidad de Vida.

Con la implementación de este proyecto no se afecta el medio ambiente, no se genera impacto negativo en el mismo, pues todo el manejo es artesanal (100% de forma manual). Para la parte del teñido se utilizarán tintas orgánicas.

4. CONCLUSIONES

Desde el punto de vista filosófico, se encuentra que históricamente se ha venido trabajando no sólo a nivel internacional sino local en el tema de la igualdad y equidad de géneros, no obstante, continua evidenciándose la necesidad de continuar trabajando tanto con las comunidades como con las organizaciones en la formulación de propuestas y el apoyo económico, social y de fortalecimiento institucional a las iniciativas encaminadas a brindar oportunidades y espacios para mejorar las condiciones y calidad de vida de las mujeres vulnerables del país.

Es por esto que se formula aquí, en su parte de identificación del problema y alternativa de solución específicamente en el municipio de Uramita y su población de mujeres vulnerables, el montaje de un taller de Hilandería, en donde no sólo se brinda una alternativa a la falta de empleo sino también para la obtención de ingresos que les permitan una vida digna a estas mujeres y sus familias, además del aprovechamiento de la fibra de algodón que se produce directamente en el municipio, cuya economía y desarrollo se estarían fortaleciendo con el desarrollo del proyecto.

5. BIBLIOGRAFÍA

Centro de investigación y Educación Popular - CINEP. Normatividad Nacional. (On line) 2004. www.plataforma-colombiana.org/normativinal.htm - 64k

Concejo de Bogotá. Acuerdo 280 de 2007. (On line). 8 de mayo de 2007. www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Compendio Tesis y Otros Trabajos de Grado 2005-2006. Bogotá D.C.: ICONTEC, 2005. 127p.

BYBAHA”I INTERNACIONAL COMMUNITY. Revisión y Evaluación crítica de algunos aspectos de la condición de la mujer en la región. (On line). Septiembre de 1988.

http://bahai-library.com/file.php5?file=bic_integracion_mujer_desarrollo&language=

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia. 1991. Bogotá, D.C. Lito Imperio. 2002. 174p.

www.minproteccionsocial.gov.co

www.accionsocial.gov.co

www.mindes.gob.pe

www.cedaw.gov.co

www.minproteccionsocial.gov.co/

www.legis.com.co/

www.gobernaciondeantioquia.gov.co

www.dnp.gov.co